



República de Chile
Municipalidad de los Muermos

Secretaría Municipal

Ref.: Autorícese iniciar proceso llamado a concurso público, para proveer el cargo de Director del Departamento de Educación de Los Muermos.

Los Muermos, 09-04-2015.

DECRETO EXENTO N°1076

VISTOS:

- 1.- El Tribunal Electoral Regional, proclama Alcalde de la Comuna de Los Muermos, Sr. Emilio Rafael González Burgos, RUT. 8.424.799-5, conforme al fallo de fecha 29 de noviembre de 2012
- 2.- El Decreto N°647, de fecha 26-02-2015, que declaró vacancia cargo Jefe DAEM Los Muermos.
- 3.- La Ley N°20.501 para la Calidad y Equidad de la Educación, que norma la selección de postulantes al cargo de Director de DAEM .
- 4.- El Ordinario N° E-273, de fecha 27 de Febrero del 2015, que comunica termino cargo Jefe DAEM Los Muermos.
- 5.- Lo dispuesto en los artículos 5, letra d), 12 y 63 letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

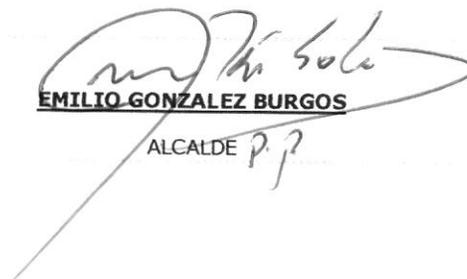
- 1.- La necesidad de proveer el cargo en titularidad de Director del Departamento de Educación Municipal de Los Muermos, bajo los procedimientos establecidos en la Ley N°20.501, para la Calidad y Equidad de la Educación.

DECRETO:

- 1.- Autorícese iniciar proceso, llamado a concurso público, para proveer el cargo de Director del Departamento de Educación de Los Muermos, por Alta Dirección Pública.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE P.P.

- ✓ Aprobado por Karla Mendez Bahamonde : Generó el documento
- ✓ Aprobado por Karla Mendez Bahamonde : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por TATIANA A. MOYA LEIVA : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por JUAN RUBEN SOTO VILLABLANCA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

Distribución: 1) Archivo Administración Municipal; 2) Dirección de Finanzas; 3) Dirección de Control; 4) Archivo Municipal.